



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 10 de Julio del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Concejales, don Fidel Torres Aguilera, actúa como Secretario del Concejo, el Sr. Leonardo Peralta Malig

#### Asistencia

##### Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

##### Funcionarios:

- ✚ Srta. Marcela Ramírez, Directora CESFAM
- ✚ Srta. Dominique Méndez, Psicóloga CESFAM
- ✚ Sr. Diego Maldonado, Psicólogo CESFAM
- ✚ Sr. Iván Carranca, Director de Obras

#### Materias a tratar

- 1° Acta N° 19 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Presencia Sra. Marcela Ramírez y profesionales del Equipo Sicosocial (1 hr.)  
Materia
  - ✚ Informe de riesgo consumo problemático de drogas y alcohol en adolescentes de la comuna.
- 4° Presencia Sr. Iván Carranca Director de Obras Municipales y Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac (1 hr.)  
Materia
  - ✚ Informe sobre estado de avance de obras de mejoramiento en vías urbanas y rurales y Evaluación de implementar propuesta "Conservación Comunal de vías rurales y urbanas"
  - ✚ Informe sobre estado de proyecto de alcantarillado Navidad y Rapel; Informe sobre estado de avance estudio "Catastro y Diseño Proyectos de Agua Potable Rural para sectores rurales de la Comuna.
- 5° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

\*\*\*\*\*

#### 1° Acta N° 19 (05 min)

Sr. Presidente somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 19, la que es aprobada sin observaciones.

## 2° Correspondencia.

- Carta de la Asociación Intercomunal de Rodeo, de las comunas de Santo Domingo, San Pedro, Litueche y Navidad, saludan respetuosamente a ustedes y les contamos que nuevamente estamos organizados y se ha creado una nueva directiva y la directiva actual es Presidente: Antonio Santibáñez Cuevas, Secretaria: Ana María Luengo Rojas, Tesorero: Carlos Rebolledo.
- Carta de la Asociación Intercomunal de Rodeo, en la cual nombran las fechas de las temporadas 2018 y 2019 de los 8 rodeos, de los cuales cinco son realizados en nuestra comuna:
  - 16 de septiembre del 2018 en San Vicente
  - 14 de octubre del 2018 en Rapel
  - 02 de febrero del 2019 en Pupuya
  - 16 de febrero del 2019 en Nuevo Amanecer
  - Rodeo final de temporada entre el 15 de marzo y 10 de abril, fecha tentativa.

Concejal Sr Lautaro Farías señala: creo que es recomendable incorporara en el calendario de fechas definitivas y que queden como fechas fijas.

Sr Presidente señala; es una buena opinión, es una forma de tener ordenadas las situaciones.

Concejal Sra. Yanko Blumen señala: me da la impresión que la carta prácticamente está zanjando las fechas sin pasar primero por concejo.

Srta. Alcaldesa (s): la información igual se trae en las fechas, cuando se analizan todas las de septiembre se trae también la que presenta el club de rodeo que le corresponde en la fecha, en la Asociación se reparten los rodeos y se trae nuevamente antes de la fecha.

Hace un tiempo atrás, el 29 de julio, hay una carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Pupuya Centro, don Freddy Leiva, en el cual decía una fecha de una reunión que iba hacer la Junta de Vecinos de Pupuya Centro, para día jueves 12 de julio a las 15:00 horas, para que asistiera el concejo y se cambió la fecha para el 19 de julio a las 15:00 horas.

- Carta de COANIQUEM, en la cual dice: Estimado señor Alcalde: Junto con saludarlo, nos dirigimos a usted, para agradecer una vez más, el valioso apoyo brindado por su municipio a la campaña de recolección de vidrio de COANIQUEM y CRSTALCHILE, que cuenta con más de 24 años de trabajo.

Gracias a la campaña, COANIQUEM ha construido, "Casabierta" donde se alojan niños y sus familiares procedentes de las regiones de Chile y de países vecinos durante su periodo de rehabilitación.

Además de hospedaje, se les entrega alimentación, continuidad escolar y asistencia psicológica gratuitamente. Actualmente la campaña de reciclaje permite financiar los gastos operacionales de Casabierta. A la fecha se han realizado más de 17.000 estadías. El aporte que Ud. Y su Comunidad han otorgado a nuestra institución durante el 2017, ha permitido que juntos hayamos podido reciclar 17.500 Kg de vidrio, contribuyendo no sólo al cuidado del medio ambiente, sino que además, muchos niños que sufren lesiones de quemaduras, puedan rehabilitarse de manera integral y completamente gratuita. Queremos informarle, además, que el año pasado, se atendieron 2 pacientes de su municipio.

La señora Peggy Richter (Cel: 990477333; [prichter@coaniquem.org](mailto:prichter@coaniquem.org)) Jefa de Alianzas y reciclaje, está a su disposición para responder a sus consultas y evaluar formas de potenciar la campaña en su comuna.

Agradeciendo una vez más su compromiso y sus aportes, lo saludamos muy atentamente, Dr. Jorge Rojas Zegers, Presidente COANIQUEM

- Solicitud de ayuda social de la señora Ana Rosa Hidalgo Soto, que tiene un cáncer mamario en la mama izquierda y hay un informe social en la cual aprueba los \$300.000, de aporte, para esta señora que sufre esta grave enfermedad.

- La Asociación de Municipios de Chile, en una carta dice: el aporte que dice en el Artículo 36 de los estatutos de la AMUCH dispone que la cuota ordinaria anual que debe pagar cada asociado corresponde a \$250.000.- por cada \$1.000.000.000.- de presupuesto municipal, nosotros debemos tener aproximadamente \$1.250.000, de aporte a la Asociación de Municipios de Chile.

Concejala Sra. Yanko Blumen señala; me llegó una carta de Agrupación Cultural Navidad te Mueve, buscan permiso para la realización de fiestas patrias en la localidad de Pupuya, en el estadio, los días 16, 17 y 18.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; creo que lo primero que hay que hacer es consultar con bomberos porque ellos siempre han hecho esa actividad en Pupuya.

Sr Presidente señala, eso es decisión del señor alcalde en su momento.

### 3° **Presencia Sra. Marcela Ramírez y profesionales del Equipo Sicosocial (1 hr.)**

#### ↓ **Informe de riesgo consumo problemático de drogas y alcohol en adolescentes de la comuna.**

Expone la Srta. Dominique Méndez, Psicóloga, Encargada de Salud Mental y Sr. Diego Maldonado, Psicólogo.

La adolescencia es una etapa en que **los y las adolescentes están expuestos a nuevos ambientes, a desafíos emocionales, sociales** y en que el **sentimiento de ser invulnerables, omnipotencia y la influencia de pares es muy fuerte**. Hallazgos recientes en la investigación en neurociencias, muestran que el proceso de desarrollo neurológico en el transcurso de **la adolescencia se acompaña de una mayor vulnerabilidad frente a diversos factores, entre otros, el consumo de alcohol y otras drogas**. En efecto, la edad del primer consumo está inversamente correlacionada con la incidencia de trastornos por consumo de sustancias, por lo tanto, el consumo de alcohol y otras drogas es un importante factor de riesgo para el desarrollo integral del adolescente

La adolescencia es una etapa en que **los y las adolescentes están expuestos a nuevos ambientes, a desafíos emocionales, sociales** y en que el **sentimiento de ser invulnerables, omnipotencia y la influencia de pares es muy fuerte**. Hallazgos recientes en la investigación en neurociencias, muestran que el proceso de desarrollo neurológico en el transcurso de **la adolescencia se acompaña de una mayor vulnerabilidad frente a diversos factores, entre otros, el consumo de alcohol y otras drogas**. En efecto, la edad del primer consumo está inversamente correlacionada con la incidencia de trastornos por consumo de sustancias, por lo tanto, el consumo de alcohol y otras drogas es un importante factor de riesgo para el desarrollo integral del adolescente.

El test CRAFFT es un instrumento de tamizaje de Detección del abuso o dependencia de alcohol y/o drogas en adolescente, validado en Chile para adolescentes entre 14 y 18 años, que es el grupo prioritario, pero se puede ocupar en menores de 14 años.

Se realiza durante Octubre-Noviembre- Diciembre 2017.

Se realiza CRAFFT a 168 adolescentes de la comuna de Navidad de edades entre 12 y 19 años.

(Es importante destacar que paralelamente al test CRAFFT, se realiza test GHQ-12 de Golberg que identifica si existe algún indicativo o sospecha de Patología de salud mental).

Se realiza test al 33,33 % de la población total de la comuna de Navidad. (504 adolescentes registrados en CESFAM entre 12-19 años).

Resultados por rango etáreo (12 años): riesgo alto 14%, riesgo intermedio 29%, sin riesgo 57%.

Concejal Sr. Lautaro Farías hace un rato dacias que estos niños no son tratados acá.

Sr. Psicólogo deberían ser deribados a un Centro de Salud Mental, sin embargo, el gasto que implica para la familia, aprovechando al psiquiatría tratamos de manejarlo acá, pero si vemos un caso que necesita un psiquiatra especialista en niños tiene que ser derivados.

Cuando existe una sintomatología o existe una estructura de personalidad pasa a ser una enfermedad crónica.

Resultados por rango etáreo (13 años): riesgo alto 25%, riesgo intermedio 25%, sin riesgo 50%.

Resultados por rango etáreo (14 años): riesgo alto 22%, riesgo intermedio 6%, sin riesgo 72%.

Concejal Sr. Olivares consulta: existe la posibilidad a medida que aumenta la edad menos sentido de la responsabilidad para poder responder la encuesta.

Sr Psicólogo responde: la encuesta está validada para cierto rango etario, lo que se considera que el consumo de alguna forma va cambiando, el riesgo entre más años tienes pasa a ser más alto.

Resultados por rango etáreo (15 años): riesgo alto 47%, riesgo intermedio 16%, sin riesgo 35%.

Resultados por rango etáreo (16 años): riesgo alto 47%, riesgo intermedio 30%, sin riesgo 23%.

Resultados por rango etáreo (17 años): riesgo alto 75%, riesgo intermedio 3%, sin riesgo 22%.

Resultados por rango etáreo (15 años): riesgo alto 91%, riesgo intermedio 0%, sin riesgo 9%.

Resultados por rango etáreo (19 años): riesgo alto 50%, riesgo intermedio 0%, sin riesgo 50%.

Resultados de muestra total (12 – 19): riesgo alto 50%, riesgo intermedio 14%, sin riesgo 36%.

#### **Conclusión:**

- El 36% de la población adolescente (12-19 años), está sin riesgo de consumo perjudicial de OH y/o drogas.
- El 14% de la población adolescente (12-19 años), tiene un riesgo intermedio de consumo perjudicial de OH y/o drogas.
- El 50% de la población adolescente (12-19 años), tiene un riesgo alto de consumo perjudicial de OH y/o drogas.
- A medida que aumenta la edad, aumenta el riesgo de consumo perjudicial.

#### **Desafíos:**

- Realizar nuevo SCREENING 2018 para comparar muestras.
- Abarcar mayor población adolescente de 12 a 19 años. (meta 50%).
- Implementación de programas de promoción, prevención y tratamiento de consumo perjudicial de oh y drogas en la comuna de navidad, no tan solo desde el área de salud sino también desde el intersector social y educación.

Sr Presidente: algún diagnóstico de porque llega el joven a consumir drogas.

Sr. Psicólogo: casi todos los factores que a nosotros nos plantean como salud mental se cumple, de alguna manera, el tema de salud, efectivamente hay un punto rural.

Concejal Sr. Lautaro Farías: del tiempo nunca he visto un esfuerzo de salir de la mediocre en el caso de la PSU por ejemplo.

Sr. Psicólogo hemos ido trabajando en los colegios en los diagnósticos y como se ha llevado el tratamiento e iniciamos de protocolizar.

Concejal Sr. Olivares: me gustaría que podrían indagar y hacer planteamientos, que es lo que se está haciendo entre el Departamento de Salud y educación porque efectivamente podemos generalizarlo, la red que tiene el Departamento de Salud son la base de datos de los adolescentes que se atienden en la salud pública y los estudiantes, ¿Qué es lo que se ha hecho?, me gustaría que se hiciera una campaña para que la comunidad sepa lo que se está haciendo.

Srta. Psicóloga: creo que va con la comunidad y nos vamos empoderando del tema.

Concejal Sr. Blumen: crear un proceso de identidad en los jóvenes, finalmente es lo que sintetiza, si comenzamos a verlo y se agranda más quizás no podamos tomarlo, nosotros tenemos un rol con presupuesto y una oportunidad para poder trabajarlo de largo plazo, implica recursos y trabajar con la ciudadanía, estos números son catastróficos, entonces como somos capaces de unirnos, la administración tiene que colocar recursos y reunir con los entes para poder avanzar.

Concejal Sr. Lautaro Farías: cuál es la interpretación que le dan ustedes a esos niños de campo, veo pese a venir de la cultura del campo, se supone que hay más sanidad mental, lo primero que hacen es copiar lo malo.

Sr Psicólogo señala: en el tema rural se normaliza ciertas conductas que son complejas, de alguna manera los jóvenes copian es por el proceso de identidad.

Concejal Sr. Olivares: podrían convocar una reunión porque el municipio tiene las políticas de conducción para reducir esto.

Directora Cesfam comentar: hemos tenido reuniones con educación, Carabineros para ver violencia, vulneración, temas que ameritan estar puesta en la mesa. Con educación tenemos otra mesa "circo comunitario" que se quiere proponer para trabajar en el Liceo.

Estamos participando en la radio comentando varias temáticas para ir informando.

Sr Psicólogo señala: nosotros estamos abarcando mucho más.

Sr Presidente: solicitemos a la administración municipal que a corto plazo concretemos una reunión.

Concejala Sra. Prissila Farías: primero ver el plan y el que van a presentar para el próximo año.

Concejal Sr. Lautaro Farías: creo que hay que hacer una reunión primero donde se sinceren todos los entes, en base a eso hacer el plan.

Concejal Sr. Olivares: creo hay que socializar esta cifra con la comunidad, por ejemplo, quienes son los encargados de hacer un plan del consumo de drogas en cinco años.

Sr Presidente: consulta hacer sesión extraordinaria jueves 09 de Agosto.

**Acuerdo N° 81/2018: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día 09 de agosto del presente año, tema "drogas y alcoholismo", invitando a los organismos competentes en relación a la materia.**



Sr Presidente: los directores de obras anteriores nos hacían creer que el municipio no podía invertir en algunos caminos, entonces cuando se habla de estos caminos que se están arreglando, como se está haciendo en el caso que son servidumbre.

Director de Obras señala: la idea de nosotros es intervenir caminos que sea beneficio una cantidad de familias importante.

Concejal Sr. Núñez señala en el puente de La Vega hay hoyos en ambos lados.

Director de Obras informa que se ofició a la DOH.

Concejal Sr. Blumen: quizás exista alguna posibilidad de hacer convenio para mejorar esas situaciones, insto a encontrar un mecanismo para recibir esos recursos, lo que se está haciendo ahora es parchando e incentivar a estos caminos que no están enrolados para que sean enrolados, creo que tiene que haber una gestión interna en el largo plazo.

Director de Obras: la gente se entusiasma cuando uno va hacer los recorridos en los caminos y uno debe aprovechar ese entusiasmo para que nos puedan colaborar, en el caso que exista una servidumbre, si nos ponemos a formalizar los trabajos a través de una global y después traspasarlos a vialidad.

Sr. Rodrigo Benito señala: hay varios caminos que la Dirección de Obras entrego a vialidad por ejemplo, donde termina el asfalto en el Maiten, Las Águilas, pero no ha habido respuesta, hay algunos que están enrolados y no están haciendo la mantención correspondiente por parte de vialidad.

Sr Presidente: cuando menciona de hacer públicos esos caminos que algunos vecinos lleguen con su escritura, creo que hay que contar con alguien que asesore técnicamente para ver el conducto regular y hacer llegar la información a vialidad. Cuando estuvo el Seremi le planteé la situación, pero no fue hecha la petición formal por oficio, que se considere mejoramiento Matanzas a Pupuya.

Concejal Sr. José Núñez: plantea la posibilidad de hacer mejoramiento de Matanzas a Pupuya como se hizo de Navidad a Matanzas.

Director de Secplac señala: es carísimo, quizás podría realizarse por parte, se hizo la postulación para la conservación de vías urbanas del SERVIU y postulamos como a ocho tramos y cada tramo eran 400 metros lineales, es un pavimento consolidado, financiamiento para el próximo año.

Sr Presidente señala: que hacemos con esos hoyos que hay en la ruta.

Director de Secplac: licitamos antes de las lluvias, lamentablemente se presentó una empresa por el doble de lo que teníamos, hoy día estamos licitando nuevamente, si ocurre lo mismo voy pedir de aumentar el monto, voy hacer un proyecto para terminar el bacheo.

Concejal Sr. Olivares: el proceso de enrolamiento es algo que discutimos al momento de la aprobación de esto que va ir encaminado, de lo contrario, íbamos a estar otorgando recursos para mantención de camino, si uno tenía un perspectiva a largo plazo esa inversión podría ser satisfactoria o no satisfactoria y también cuando dimos esa discusión solicitamos que Usted nos elaborara un informe, donde nos pusiera al tanto de esta situación, por ejemplo, necesitamos que nos haga llegar un oficio, donde diga lo que está señalando.

Ha pasado bastante tiempo desde que aprobamos estos recursos, las calles de Rapel están igual, La Vega de Pupuya se arregló la avenida principal, agradezco si tienen un plan de trabajo, ojala tengan los procesos de mejoramiento en determinada calle, de lo contrario, quedamos en la misma situación, además esta aprobación que hicimos acompañada de otras obras, por ejemplo, Rapel lo que se iba hacer al costado del puente, me quedo con una sensación de que se está avanzando, también se solicitó información respecto a los montos y tiempos porque reconocería que todo necesita tiempo, pero también necesito que se transparente esos tiempos para después fiscalizar

si son los tiempos que corresponden, valorando lo que se ha realizado, quiero insistir que nos traspase esta información de una planificación respecto a los objetivos que se van atrasar para transmitirlo a los vecinos.

Hemos sido reiterativo en el consolidado de todos los proyectos.

Director de Secplac señala: hay un link en la página del municipio, donde salen todos los proyectos y ahora a solicitud del Concejal Olivares voy a entregar la solicitud del primer semestre de este año, lo estoy corrigiendo y pretendo entregarlo la próxima semana.

Concejal Sr. Olivares: he sido reiterativo, necesito un respaldo por ejemplo, en Rapel, uno de ustedes que tenga voz autorizada, que no se va a poder generar ningún proyecto, debido a que tienen que asegurarse una cierta cantidad de año que no va a ver una inversión de programa pavimento, eso también se ha solicitado.

Director de Secplac: el programa de saneamiento sanitario vario, hoy día no incluye los pavimentos de las calles, entonces hoy día, independiente que no podemos pavimentar por el Serviu en pavimentación participativa porque tienen que tener un informe de la concesionara de lugar que administre el agua, al cabo de diez años más no va a ver ejecución de alcantarillado, pero el programa saneamiento sanitario termino, elimino eso porque se desperfio, en el sentido que le daban más importancia a los pavimentos que al alcantarillado, está ingresado el proyecto de pavimentación Navidad urbano al Serviu para actualizarlo y pavimentar las calles.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: los pozos profundos ¿en qué estado esta?

Director de Secplac responde: estamos terminando las bases porque estuvimos viendo los terrenos, en el único que tenemos problema es en el Alto Tumán.

Concejala Sra. Prissila Farías: en el caso de los pavimentos.

Director de Secplac: era bacheo que está arreglado, la demarcación se va adjudicar.

Sr Presidente: hay sectores que están asilados, las pasarelas, creo que hay que invertir para que la gente tenga ese beneficio y también algunas alcantarillas, gastar esos recursos en esas cosas.

Director de Obras: se está haciendo un catastro con los esteros, históricamente hay problemas de pasarelas y badenes que no duran mucho, la idea es proyectar puente cajones, que establece el Ministerio de Obras Públicas en el pase carretero.

Concejal Sr Lautaro Farías: hay situaciones donde la persona vive a un lado del estero y al otro lado siembra.

Director de Obras: la idea es tener de aquí a diciembre el proyecto listo y de ahí ejecutarlo, al próximo invierno tener los cajones.

Director de Secplac agrega: hicimos un catastro y tenemos las especificaciones técnicas por cada pasarela, primero hay que hacer esa inversión para que la gente pueda hacer ese trabajo y después el proyecto de los cajones.

Concejal Sr. Lautaro Farías: en el caso del estero Navidad, la problemática que presenta la comunidad de El Maiten es poder salir y entrar.

Director de Obras: para el promedio de situaciones si, lo importante es que se mantenga y no se destruya.

#### ✚ **Informe sobre estado de proyecto de alcantarillado Navidad y Rapel; Informe sobre estado de avance estudio "Catastro y Diseño Proyectos de Agua Potable Rural para sectores rurales de la Comuna.**

Director de Secplac: este es un diseño y catastro que se está haciendo, el mandante es la Dirección de Obras Hidráulicas.

Es un sistema que nace del río de Rapel, donde está la boca de toma de ARP Licancheu y Essbio, se va por los distintos sectores hasta Pupuya Centro y va abastecer las localidades que no tienen agua potable, y que no se haga otro proyecto

- Nombre del diseño: **DISEÑO CAPTACIÓN SISTEMA DE APR PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD.**
- Mandante: MOP (DOH)
- Código: 282657
- Monto Oficial: \$ 200.000.000
- Monto adjudicado: \$ 177.093.800
- Unidad Técnica: Essbio S.A.
- Consultora: Alpha Ingeniería de Proyectos Ltda.
- Fecha de Inicio: 15 de marzo de 2018
- Fecha de Término: 07 de junio de 2019
- Plazo total: 450 días corridos
- Etapas:
- Informe Preliminar.
- Anteproyecto.
- Proyecto.
- Actualmente: Se está elaborando primera etapa, la cual debe ser ingresada a más tardar el 12 de julio de 2018.
- Captación: Se propone obtener los recursos desde Río Rapel, sector de actual toma de APR Licancheu y de toma de Essbio S.A.

Concejala Sra. Prissila Farías: en el caso que hay una subdivisión y no hay casas todavía.

Director de Secplac: debe estar construida la vivienda para instalar los medidores. Explica el mapa, debe tener cinco estanques de acumulación de agua, en el sector de la toma hasta la subida de las launas, va un estanque en el kilómetro 8900 (cerca de la casa de Juan Reyes, necesitamos saber quiénes son los dueños), se requieren 300 a 400 m2 de terreno para instalar los estanques. En el Maitén, en el kilómetro 6200 se necesita otro estanque, en el kilómetro 17600 camino a la Palmilla o el 3100 que es el cruce se va a necesitar otro estanque, el otro en el cruce de Tuman y en el cruce del Valle Negro. El diseño que se debe ejecutar debe contemplar el mejoramiento necesario para el sistema de APR de Pupuya, el que en la actualidad cuenta con aproximadamente 400 arranques, además se debe tener presente que se debe dar solución integral a los sectores indicados en el listado y en resumen se puede señalar:

Localidades:

- Pupuya: 400 Arranques
- La Palmilla: 50 arranques
- Fullingue: 30 arranques
- El Chorrillo: 180 arranques
- La Polcura: 100 arranques
- Valle negro: 50 arranques
- Los Mayos: 30 arranques
- Las Piedras: 20 arranques
- Tumán: 100 arranques
- Puertecillo: 120 arranques
- Alto Tumán: 30 arranques
- El Manzano: 60 arranques
- Valle Hidango: 40 arranques
- Paso el Soldado: 60 arranques

El estudio: ***Diseño captación sistema de APR Pupuya***, comprenderá todos los antecedentes necesarios que permitan la correcta y completa elaboración del proyecto el que deberá considerar como mínimo lo siguiente:

- Verificación y capacidad de la fuente
- Estudio hidrogeológico e hidrológico

- Diseño de captación: aportando información de recursos de aguas superficiales, tipo de captación propuesta con sus características constructivas y de funcionamiento
- Diseño del sistema de tratamiento; se deberá efectuar un análisis de agua (físico químico y bacteriológico), proponiendo los equipos que se requieran para obtener una agua potable de acuerdo a normas.
- Diseño sistema eléctrico, se deberá analizar y proponer un sistema que sea capaz de otorgar la energía requerida por el proyecto. El consultor deberá solicitar la respectiva factibilidad a la compañía encargada del sector, debiéndose elaborar el proyecto eléctrico respectivo con las mejoras y/o extensiones que se requieran para disponer de la energía necesaria para el presente proyecto.
- Diseño sistema de telemetría, dada la configuración y extensión que abarca el sistema, se deberá considerar un sistema de telemetría, para el buen funcionamiento del proyecto.
- Diseño red de Impulsión, se deberá tener presente que el sistema debe abastecer a todos los sectores señalados.
- Diseño red de Aducción, se deberá tener presente que el sistema debe abastecer a todos los sectores señalados.
- Estanques de cargas que se requieran, para el buen funcionamiento del sistema.
- Verificar capacidad y estado de estanques de regulación existentes y proyectados, de ser necesario se deberá considerar el reemplazo de estanques que no cumplan los requerimientos al año de previsión.
- Actualización del diseño de: "Diseño de Mejoramiento Integral de Pupuya Centro Sur", aprobado por esta Unidad Técnica, bajo el número 1284 del 07 de noviembre de 2012.
- Actualización del diseño de: Diseño Extensión de servicio APR Paso del Soldado a Sector Valle Hidango, aprobado por esta Unidad Técnica, bajo el número 1365 del 25 de noviembre de 2014.
- Actualización del diseño de: Diseño Extensión de red APR Pupuya Centro Sur hacia Sector de Valle Negro, Las Piedras, Los Mayos y Puertecillo de la Comuna de Navidad, aprobado por esta Unidad Técnica, bajo el número 1384 del 02 de noviembre de 2015
- Verificación hidráulica de todo el sistema (Pupuya), considerando las extensiones de redes que serán necesarias para abastecer a los sectores proyectados.
- Abastecimiento de agua para todos los sectores antes señalados.
- Proyecto Vial, se deberá contar con aprobación de Dirección Regional de Vialidad, para proyecto de paralelismo y atravesos, en todas las rutas que involucre tanto impulsión, aducción y redes hacia sectores antes señalados.
- Interferencia con otros organismo, se deberá contar con aprobación de los distintos organismos que vean afectadas sus instalaciones (por ejemplo: Canalistas)

#### **Catastro Saneamiento Sanitario Rapel de Navidad:**

Comenzó a trabajarse en el año 2012, se aprobó en el año 2013, comenzó a trabajar con la Consultora y se hizo una paralización del proyecto el 04 de noviembre del 2014 hasta el día de hoy el proyecto sigue paralizado, en ese momento las bases de licitación permitían hacer la paralización al proyecto, por cosas externas al municipio, y se paralizó porque no tenían definido el terreno, donde se iba hacer la planta de tratamiento de aguas servidas.

Se retoma el proyecto en abril de este año, en reuniones con la Cooperativa solicitándole vieran algunos terrenos para que la empresa que trabaja en este proyecto, pudieran

hacer una topografía de los terrenos más óptimos, en el mismo mes dimos 15 días de plazo, presentaron dos terrenos para la instalación de la planta; en Piuchen y Carampange, mañana tenemos reunión con el directorio para presentar ambas topografías.

Concejala Sra. Prissila Farías: antes tenían terrenos.

Director de Secplac: era un terreno que estaba al fondo y entre el camino particular y el terreno había otro terreno, eso no permitía el acceso, la empresa eligió el terreno de Piuchen y en algunas reuniones que hicieron en Rapel, el Directorio dio vuelta a la gente que votara por el terreno menos óptimo, explicándole nosotros en varias reuniones de que el proyecto independiente que lo esté trabajando una consultora lo revisa un revisor de la Seremi de Desarrollo Social, le coloca RS, después en la ejecución del proyecto OT, les dije en la reunión, independiente que eligieran un terreno menos óptimo y que encarece el proyecto se va a producir en la cuenta del particular nunca va a quedar recomendado el proyecto.

Concejal Sr Olivares señala: estuve el día que se votó el terreno y eso no se dijo.

Sr. Presidente señala: recuerdo muy bien en una reunión la empresa dijo que se podía ser inviable el proyecto.

Concejal Sr. Olivares: pero el tipo no dijo no puedo asegurar nada.

Director de Secplac: pero dijo cuál era el óptimo, después dijo que no podía ser tan certero, pero con los estudios que había hecho dijo que era el más óptimo, yo lo he dicho en asambleas anteriores y con el Directorio, independiente que se paralizó el proyecto en el 2014, hasta el día de hoy tenemos reuniones con el directorio en la última reunión que tuvimos, cuando tuvimos reuniones el presidente del Agua Potable dijo en lo que nos atrapamos.

Concejal Sr. Blumen: del diseño hay una fecha aproximada de cierre.

Director de Secplac: después de la reunión de mañana podemos hacer una carta Gantt porque hay que hacer una actualización del catastro.

### **Catastro Saneamiento Sanitario Navidad Urbano:**

El catastro fue actualizado, se supone que, las dos plantas de tratamiento de Navidad y Rapel van hacer de lombrifiltro, en Rapel lo eligió la Cooperativa y Navidad lo proyecto Essbio.

Concejala Sra. Prissila: en realidad aquí para la municipalidad tiene más influencia un grupo de trece personas que ustedes.

Director de Secplac: para nosotros Essbio que es una entidad técnica y que tiene experiencia en sistema de tratamiento de aguas servidas dicen que es esa y que van hacer responsables en caso de que falle.

Concejal Sr. Blumen: me parece mucho más sustentable que la solución tradicional sobre todo por lo complejo y lo valioso del ecosistema de esta última parte del río.

Concejal Sr. Olivares: tenía algo que decir la comunidad en cuanto a la planta en Navidad.

Director de Secplac explica: cuando se trabaja en una planta de tratamiento tiene que ir una declaración de impacto ambiental, pero tiene un proceso que va dentro del mismo proyecto y aquí hubo una pre participación ciudadana, se transformó como en la consulta ciudadana y la organización fue a reclamar a distintos lugares.

Se realizó una encuesta catastro saneamiento sanitario, las que fueron realizadas en 3 localidades de Navidad: La Boca, Las Brisas y Navidad, con un total de 1298 usuarios del alcantarillado.

Resumen de Encuestas:

<b>La Boca</b>	
<b>Soluciones Sanitarias</b>	<b>Cantidad</b>
Conexión Completa	80
Solo Conexión	670
Caseta completa	3
Caseta Cocina	1
Caseta Baño	0
Reparación Baño y Cocina	3
Reparación Baño	1
Reparación Cocina	1
Caseta Baño y Reparación Cocina	2
Caseta Cocina y Reparación Baño	1

Conexión completa: significa que se conecta el baño, cocina, cámara a la unión domiciliaria.

Sólo conexión: es cuando la vivienda tiene todo conectado adentro y se hace solamente la conexión de la cámara a la unión domiciliaria.

Casetas completas: construcción de baño y cocina.

Caseta cocina: significa solamente cocina uno.

Caseta baño: solo baño.

Reparación baño y cocina.

<b>Las Brisas</b>	
<b>Soluciones Sanitarias</b>	<b>Cantidad</b>
Conexión Completa	41
Solo Conexión	177
Caseta completa	0
Caseta Cocina	0
Caseta Baño	0
Reparación Baño y Cocina	1
Reparación Baño	2
Reparación Cocina	0
Caseta Baño y Reparación Cocina	0
Caseta Cocina y Reparación Baño	0

Navidad	
Soluciones Sanitarias	Cantidad
Conexión Completa	91
Solo Conexión	277
Caseta completa	2
Caseta Cocina	0
Caseta Baño	0
Reparación Baño y Cocina	3
Reparación Baño	1
Reparación Cocina	1
Caseta Baño y Reparación Cocina	0
Caseta Cocina y Reparación Baño	0

Concejal Sr Lautaro Farías señala: en el periodo pasado planteo que se iba a dejar gran parte de Navidad sin alcantarillado cuando se va a apretar a al APR tener el alcantarillado, cuando se le va a exigir al APR el tema porque se cerraron en lo obtuso de no vender el pedazo de matriz a Essbio.

Director de Secplac: las matrices que tiene Essbio son distintas a las que tiene el APR, entonces tendrían que cambiar las redes.

Sr Presidente: quizás una normativa que le obligue al APR tener alcantarillado o la municipalidad presente un diseño.

Director de Secplac aclara: hoy día no viene enganchado con esto, cuando empecemos a ejecutar esto vamos a darle un plazo para comiencen.

Concejala Sra. Prissila Farías: como está incluido las viviendas de subsidios en Las Brisas.

Director de Secplac: deben conectarse, por ejemplo, en la Casa de Acogida y el Liceo dejaron la UD.

**Actualización del proyecto:** El proyecto fue ingresado el 18 de junio en el SERVIU Rancagua el cual tiene fecha tentativa de aprobación para Octubre de 2018.

Localidad	Unidad (m)
La Boca	3.745
Las Brisas	1.220
Navidad	631

Va a ver una repavimentación en todas las calles pavimentadas porque el alcantarillado va por la calzada.

El proyecto de construcción dura veinte meses.

Sector La Boca, Avenida principal y Avenida Los Pescadores, los otros son pavimentos nuevos.

Sector Las Brisas, es lo mismo.

El costo total de Navidad urbano saldría entre ocho mil y diez mil millones de pesos.

Hay calles que tenemos que actualizar, por ejemplo, calle del río en La Boca.

En agosto comienzan la ejecución de las obras, terminan en marzo del año 2021 estaría terminado el alcantarillado de Navidad.

La ejecución del proyecto del agua veinte mil millones de pesos.

Concejal Sr. Olivares consulta: en el catastro están incluidos las sedes públicas.

Director de Secplac: las sedes, la municipalidad, las iglesias tienen que hacerlo, no van a financiar nada.

Concejal Sr. Olivares: me preocupa el listado de puentes que hizo el Ministerio de Obras Públicas con la conciliación de aquellos puentes que tienen que cambiarse en un determinado tiempo.

Director de Secplac: fuimos con el Alcalde a una reunión de Dirección de Puente a Santiago y el proyecto de la reposición del puente estaba considerado, incluso se iba a correr.

Concejal Sr Lautaro Farías cuando fuimos a la reunión con el Ministro de Obras Públicas se le consulto y dijo que no está en cartera y no conocían del proyecto.

Concejal Sr. Olivares: lo otro es el puente de La Vega.

Concejala Sra. Prissila Farías: Sr Presidente se puede ratificar el acuerdo del APR Pupuya.

**Acuerdo N° 82/2018: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad subvención al Comité de Agua Potable Rural Pupuya, por un monto de \$32.000.000, para la compra de filtro y diversos materiales, con previa certificación del proceso correcto y la inspección técnica por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas.**

**Acuerdo N° 83/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime incorporar el punto de "Intervenciones Sres. Concejales" para la próxima sesión como primer punto.**

**Término de la Sesión:** Siendo las 19:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



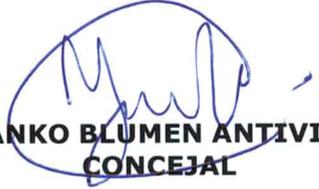
**FIDEL TORRES AGUILERA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**DANIEL OLIVARES VIDAL  
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**



**YANKO BLUMEN ANTIVILO  
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES  
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS  
CONCEJAL**



**LEONARDO PERALTA MALIG  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**